



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México  
5371 8300 | 5371 8400

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **12:00 horas** del día catorce de junio del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Desarrollo Social, sitio en Av. Juárez, No. 39, Edificio Anexo B, Piso 2, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez Estado de México, C.P. 53050, se encuentran reunidos para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social, los CC. Lic. Gustavo Parra Sánchez, Director General de Desarrollo Social y Presidente del Comité; Lic. Leonel José Álvarez Pérez, Secretario Técnico; Vocal 1, Lic. César Jiménez Castellanos, Subdirector de la Juventud Naucalpense, Vocal 2, Lic. José Alejandro Antuna González, Subdirector de Programas para el Desarrollo Social; 4; Lic. Mauricio Elizondo Varela, Jefe de Departamento de Planeación de Desarrollo y Bienestar; Vocal 5, C.. José Raúl Lozano Jiménez, Jefe de Departamento de Programas Sociales; Vocal 6, Lic. Isela Constanza Rovirosa Martínez, Jefe de Departamento de Proyectos Productivos; también se encuentra presente el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 último párrafo y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 7 y 8 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 2 y 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; y el Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, México, para dar cumplimiento se informa el desarrollo al tenor de lo siguiente:-----

**PRIMERO Presidente:** Buenos días señoras y señores, integrantes de este Comité Interno, sean todos bienvenidos. Siendo las **12:03** minutos del 14 de junio del dos mil veintitrés, nos encontramos reunidos en el inmueble que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de Desarrollo Social del Ayuntamiento de éste Municipio de Naucalpan de Juárez Estado de México, para dar cumplimiento a lo dispuesto por: la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; su Reglamento; el Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Social Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y demás disposiciones en materia de Mejora Regulatoria, Secretario, por favor proceda a verificar la asistencia y la existencia de Quórum Legal. -----

**Secretario:** Con gusto Presidente. Señor Presidente le informo que, de conformidad con el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, los integrantes de este Comité Interno, fueron debidamente convocados a esta Sesión y obran en mi poder los acuses de las convocatorias respectivas. Y bien, con el permiso de los presentes, procedo en éste momento a tomar la asistencia. Presidente, Lic. Gustavo Parra Sánchez.



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México  
5371 8300 | 5371 8400

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

(PRESENTE); Vocal 1, Lic. César Jiménez Castellanos (PRESENTE); Vocal 2, Lic. José Alejandro Antuna González, (PRESENTE); Vocal 3, Lic. David Aguirre Valdez (AUSENTE); Vocal 4, Lic. Mauricio Elizondo Varela (PRESENTE); Vocal 5, Lic. José Raúl Lozano Jiménez (PRESENTE); Vocal 6, Lic. Isela Constanza Rovirosa Martínez (PRESENTE). También se encuentra presente el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, y el de la voz, su servidor Lic. Leonel José Álvarez Pérez, en mi calidad de Secretario Técnico. Señor Presidente, de conformidad con el citado Reglamento, que establece que: Para que los Comités puedan sesionar, es necesario que estén presentes la mitad más uno de sus integrantes, entre los que deberá estar el Presidente o, en su ausencia, el Secretario, por lo que me permito informar a usted que hay presencia de la mayoría de sus integrantes y el de la voz. En consecuencia, es procedente declarar la existencia de quórum legal. -----

**Presidente:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Comité, una vez realizada la toma de asistencia y la verificación por parte de la Secretaría del quórum legal, siendo las **12:06** minutos del día 14 de junio del año 2023, declaro el inicio de la 2da. Sesión Ordinaria del 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social, del Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez. Por favor Secretario, proceda a informar a los integrantes de este Comité, el siguiente punto del Orden del Día. -----

**Secretario:** El siguiente punto corresponde a Lectura y en su caso aprobación del Orden de Día. -----

**SEGUNDO Presidente:** Gracias Secretario, para continuar le solicito dar lectura al punto del Orden del Día. -----

**Secretario:** Con gusto Presidente, los puntos del Orden del Día son los siguientes: 1.-Lista de Asistencia y verificación de Quórum; 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3.- Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023; 4.-Asuntos Generales, 5.-Clausura. -----

**Presidente:** Gracias Señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Comité Interno, tienen algún comentario que agregar respecto al Orden del Día, o algún punto que soliciten se incorpore en Asuntos Generales. Si no es el caso le solicito al Secretario sea tan amable de continuar por favor.-----

**Secretario:** Señor Presidente, le informo que en este momento se integra a esta Sesión la Lic. Araceli Enríquez Andonegui, Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Contraloría Interna Municipal, siendo las 12 horas con 07 minutos, bienvenida. Para continuar le solicito de no haber cambios en el orden del día su anuencia para proceder a la respectiva votación.-----

**Presidente:** Gracias Señor Secretario, por favor proceda a someter a votación el Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto señor Presidente. Integrantes de este Comité Interno, someto a su



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de México  
5371 8300 | 5371 8400

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

consideración el Orden del Día, por favor quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente (A FAVOR), Vocal 1 (A FAVOR), Vocal 2 (A FAVOR), Vocal 3 (AUSENTE), Vocal 4 (A FAVOR), Vocal 5 (A FAVOR) y Vocal 6 (A FAVOR) Informo a usted señor Presidente, que el Orden del Día ha sido aprobado por: **unanimidad** de votos. Es cuanto señor Presidente.

**TERCERO.-Presidente:** Señor Secretario para continuar con el desarrollo de ésta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto Presidente. Sobre el particular informarles también que como parte de los compromisos asumidos en el Programa Anual de Trabajo para este 2023 estaba contemplado en esta Dependencia el trámite titulado: "Registro de Peticiones de Programas Sociales, mediante la página de internet," y el objetivo general de la acciones son, Mejorar el proceso de los alumnos que pretenden realizar su servicio social, prácticas profesionales y estadías, a partir de una herramienta electrónica para el fácil acceso a los estudiantes, mismo que como ya se informó en la Sesión Ordinaria pasada, este Registro ya no es competencia de esta Dependencia, toda vez que con la entrada en vigor de nuestro nuevo Reglamento Interno, esta Dirección General no cuenta con facultades para realizar acciones respecto de la Función del Servicio Social. Sin embargo, es responsabilidad de este Comité informar respectivamente dicha situación, no obstante, se reiterará la petición a la Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria, para que se den de baja estos compromisos como pendiente por parte de esta Dirección. En tal virtud no habrá informe trimestral que reportar. Es cuanto Señor Presidente.

**CUARTO. -Presidente.** - Gracias Señor Secretario, para continuar con el desarrollo de ésta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario.** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto corresponde a Asuntos Generales. ---

**Presidente:** Gracias Señor Secretario, le solicito informe si se encuentran inscritos asuntos que desahogar en este punto del Orden del Día.

**Secretario:** Claro señor Presidente, le informo que **NO** han sido registrados puntos a tratar como Asuntos Generales. Es cuánto.

**Presidente:** Gracias Señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la *Clausura de la presente Sesión.*

**QUINTO. Presidente:** Señoras y señores integrantes de éste Comité, una vez agotados y desahogados los puntos del Orden del Día, se procede a clausurar la 2ª. Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez siendo las 12:15 horas del día 14 de junio del 2023. Agradezco a todos ustedes su asistencia a esta sesión de Comité.

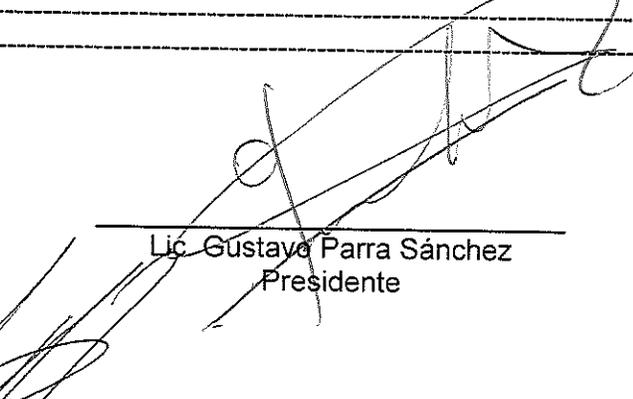


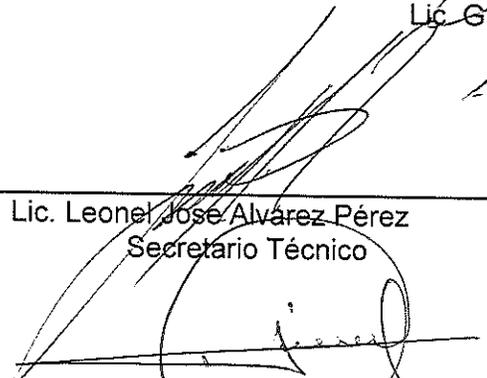
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024**

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México  
5371 8300 | 5371 8400

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Siendo todo lo que se hace constar se cierra la presente Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección General de Desarrollo Social, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, siendo las 13:00 horas del día catorce de junio del año dos mil veintitrés. Firmando al calce los integrantes del Comité Interno materia de la presente. \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Gustavo Parra Sánchez  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Leonel José Álvarez Pérez  
Secretario Técnico

  
\_\_\_\_\_  
Lic. César Jiménez Castellanos  
Vocal 1

  
\_\_\_\_\_  
Lic. José Alejandro Antuña González  
Vocal 2

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Mauricio Elizondo Varela  
Vocal 4

  
\_\_\_\_\_  
Lic. José Raúl Lozano Jiménez  
Vocal 5

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Isefa Constanza Rovirosa Martínez  
Vocal 6